

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

CUATRO (04) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) ESTADO NO. 077

NO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	RADICADO
1	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	******	03/10/2022	76-113-40-89-001-2022-00710-00
2	EJECUTIVO	FEDERICO ALEJANDRO GONZÁLEZ SOTO	*****	03/10/2022	76-113-40-89-001-2022-00742-00
3	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ELIZABETH PUERTA BOTERO	******	03/10/2022	76-113-40-89-001-2022-00745-00
4	EJECUTIVO	FEDERICO ALEJANDRO GONZÁLEZ SOTO	******	03/10/2022	76-113-40-89-001-2022-00757-00

Firmado Por:

YESSICA FERNANDA ESPINOSA MARÍN

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

Les recordamos que todas las solicitudes, consultas y trámites que se pretendan radicar deberán ser enviados exclusivamente a través de este correo institucional el cual corresponde a la dirección: jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

IMPORTANTE: Se recuerda a todos los usuarios y apoderados judiciales, que cada una de las providencias notificadas en el estado, se encuentran en el expediente, inclusive las que tienen reserva, por lo cual se recomienda revisar el proceso si previamente se les ha compartido el link de acceso al mismo.